

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE: X		SERVICIO:
REGISTRO DE MEDIDOR.				
DESCRIPCIÓN:				
Registro de la marca, número de serie y diámetro del aparato medidor en el sistema recaudador.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 14, 16, 31 fracción IV y 115 fracción II, III inciso a), IV inciso c), segundo párrafo; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México: artículos 8, 27 fracción II, 112, 113, 122 segundo párrafo, 123, 125 fracción III, y 138; Código Financiero del Estado de México y Municipios: artículos 7, 8, 9, 10, 20, 20 Bis, 51, 53, 54 primer párrafo, 129, 130, 132, 134, 135, 136, 137 y 139; Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal 2019: artículos 1 numeral 4.2.1, 2 y 13; Acuerdo Primero y Segundo donde se autorizan las tarifas diferentes y precios públicos 2019, de la Décima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado, para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipios de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno, decreto número 19, de fecha 31 de diciembre de 2018.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Copia de solicitud de servicios y original del pago de verificación.		VIGENCIA:	Sin vigencia
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se necesite registrar un medidor, por mal funcionamiento.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
<ul style="list-style-type: none"> Foto impresa del medidor colocado donde se vea el número de serie. Foto de la caratula del medidor (lectura). Factura o nota del medidor que contenga: marca modelo, número de serie y diámetro. Número de cuenta de agua. 	SI	SI	Acuerdo primero y segundo donde se autorizan las tarifas diferentes y precios públicos 2019, de la Décima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado, para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipios de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno, decreto número 19, de fecha 31 de diciembre de 2018.	
		I copia(s) Simple(s)		
PERSONAS MORALES				
<ul style="list-style-type: none"> Foto impresa del medidor colocado donde se vea el número de serie. Foto de la caratula del medidor (lectura). Factura o nota del medidor que contenga: marca modelo, número de serie y diámetro. 	SI	SI	Acuerdo primero y segundo donde se autorizan las tarifas diferentes y precios públicos 2019, de la Décima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado, para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipios de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno, decreto número 19, de fecha 31 de diciembre de 2018.	
		I copia(s) Simple(s)		

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS


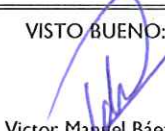
<ul style="list-style-type: none"> Número de cuenta de agua. 			1 copia(s) Simple(s)				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
<ul style="list-style-type: none"> Foto impresa del medidor colocado donde se vea el número de serie. Foto de la caratula del medidor (lectura). Factura o nota del medidor que contenga: marca modelo, número de serie y diámetro. Número de cuenta de agua. 		SI	1 copia(s) Simple(s)	Acuerdo primero y segundo donde se autorizan las tarifas diferentes y precios públicos 2019, de la Décima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado, para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipios de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno, decreto número 19, de fecha 31 de diciembre de 2018.			
		SI	1 copia(s) Simple(s)				
			1 copia(s) Simple(s)				
			1 copia(s) Simple(s)				
OTROS							
<ul style="list-style-type: none"> Foto impresa del medidor colocado donde se vea el número de serie. Foto de la caratula del medidor (lectura). Factura o nota del medidor que contenga: marca modelo, número de serie y diámetro. Número de cuenta de agua. 		SI	1 copia(s) Simple(s)	Acuerdo primero y segundo donde se autorizan las tarifas diferentes y precios públicos 2019, de la Décima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado, para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipios de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno, decreto número 19, de fecha 31 de diciembre de 2018.			
		SI	1 copia(s) Simple(s)				
			1 copia(s) Simple(s)				
			1 copia(s) Simple(s)				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INMEDIATO		TIEMPO DE RESPUESTA:	Al momento			
VIGENCIA:	SIN VIGENCIA						
COSTO:	Doméstico Residencial \$ 2,042.59, No Doméstico (Comercial) \$ 2,042.59						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la unidad administrativa en la que se realizó el tramite						
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA.						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No se realizará el tramite si el medidor no cumple con las especificaciones técnicas establecidas por el Organismo. En el caso de cambio de aparato medidor se deberá tener previa revisión de este en la que haya determinado el mal funcionamiento.						

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA AGUAS DE HUIXQUILUCAN				SUBDIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Victor Manuel Báez Melo			
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera Rio hondo - Huixquilucan			NO. INT. Y EXT.:	89 A	
COLONIA:	El Trejo			MUNICIPIO:	Huixquilucan		
C.P.:	52770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
0155	58116868		2058 2040 2016	NO APLICA	NO APLICA		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		CENTRO DE ATENCION A TRAMITES					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. Alfonso Cortes Baca.					
DOMICILIO:	CALLE:	Jesús del Monte.			NO. INT. Y EXT.:	271 Piso I	
COLONIA:	JESUS DEL MONTE			MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN		
C.P.:	52764	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(0155)	30-88-45-00		No aplica	No aplica	No aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Huixquilucan.					
OFICINA:		BOSQUE DE MINAS					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Alfonso Cortes Baca.					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Bosque de Minas			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Lomas de la Herradura 2 A			MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN		
C.P.:	52783	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(0155)	NO APLICA		NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Huixquilucan.					
OTROS							

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si únicamente tengo nota de compra y no la factura puedo registrar?
RESPUESTA:	Si, si puede registrar
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede hacer el trámite en línea?
RESPUESTA:	No, se debe realizar en las oficinas correspondientes.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿puedo cambiar el medidor cuando yo lo requiera?
RESPUESTA:	No, se deberá tener previa revisión de este en la que haya determinado el mal funcionamiento.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NO APLICA.	

ELABORO:  <hr/> C. Alfonso Cortes Baca	VISTO BUENO:  <hr/> Lic. Victor Manuel Báez Melo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28 /02/2019.
--	--	--



**SUBDIRECCIÓN
COMERCIALIZACIÓN**

**DIRECCIÓN
GENERAL**